



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



San Juan de Pasto,

Señores  
THE TALENT SYSTEM THT  
Cra 23 N° 120-45  
Bogotá - Colombia

Cordial Saludo

En respuesta a su solicitud informo a usted que según el cronograma de actividades dispuesto para la solicitud simple de oferta RHU.SP.0116.2018, se publicó la evaluación técnica, jurídica y financiera el día 31 de Agosto 2018, y en ella se estipula los requisitos que cada uno de los ofertantes no cumple, para ello se podía realizar la subsanación que estaba prevista para el día 03 de Septiembre de 2018 hasta las 12:00 del mediodía, según cronograma de actividades, verificado los documentos anexos a su solicitud se encuentra que efectivamente la propuesta presentada si contenía el RUT de la sociedad, sin embargo se mantienen las observaciones realizadas acerca de la póliza de seriedad de la oferta las cuales no fueron subsanadas en el término establecido, por lo cual la sociedad no cumple con todos y cada uno de los requisitos de capacidad jurídica contenidos en la solicitud simple de oferta RHU.SP.0116.2018.

Sin embargo se informa que al haberse declarado desierto el proceso en referencia, con fecha 06 de septiembre de los corrientes el Hospital Universitario Departamental de Nariño publico nuevamente la solicitud simple de oferta RHU.SP.0124.2018, con el fin que presenten nuevamente sus propuestas.

**CLARA LUZ CAICEDO MAYA**  
Profesional Especializada - Talento Humano  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyectó: Ana Daniela Guerrero Romero

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co

